

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Expediente No. 630014003006-2017-00743-00

Armenia, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial presentado por la Apoderada Judicial de la parte demandante, se ordena oficiar a CIFIN, a efectos de que se sirva informar en que entidades financieras, el demandado ANTONIO JOSÉ OSPINA DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.527.451, posee cuentas corriente, de ahorro o CDT'S.

Por el Centro de Servicios, líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

LMGR.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó
a las partes por estado Nro.158 de hoy 24
DE SEPTIEMBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ee06703d26a6dc70388cef0b13356d4b7ca17fc366eb24f37dba32a358165c9**

Documento generado en 23/09/2021 10:11:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>